

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2685 *Resolución de 6 de febrero de 2018, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Abogacía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE de 5 de febrero de 2018, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Abogacía.

Villanueva de la Cañada, 6 de febrero de 2018.–El Rector, José Domínguez de Posada Rodríguez.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	54
Prácticas Externas	30
Trabajo Fin de Máster	6
Total	90

Materia	Carácter	Semestre	Créd. ECTS
Habilidades para el Entorno Profesional del Abogado.	OB	I y II	6
Técnica Procesal Civil.	OB	I y II	4,5
Técnica Procesal Penal.	OB	I y II	4,5
Técnica Procesal Contencioso-Administrativa.	OB	I y II	4,5
Técnica Procesal Laboral.	OB	I y II	4,5
Técnica Procesal Constitucional e Internacional.	OB	II	3
Técnicas Alternativas de Resolución de Conflictos.	OB	I y II	6
Técnicas de Asesoramiento en el ámbito Público: Derecho Administrativo, Derecho Penal y Derecho Financiero y Tributario.	OB	I y II	6
Técnicas de Asesoramiento en el ámbito privado nacional e internacional: Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Laboral.	OB	I y II	6
Deontología y Responsabilidad Profesional del Abogado en el Marco Colegial.	OB	I	6
Gestión de Despacho Profesional en el Marco Colegial.	OB	I	3
Prácticas Externas I.	OB	II	6
Prácticas Externas II.	OB	III	24
Trabajo de Fin de Máster.	OB	III	6